

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 9 de noviembre de 2018, de la Universidad de Málaga, por la que se integra en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de la misma a funcionario del cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Una vez comprobado el cumplimiento por el interesado de los requisitos establecidos en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13.4.07), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, resuelve:

La integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del funcionario del cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de esta Universidad de Málaga que se relaciona a continuación, quedando adscrito al mismo Departamento y Área de conocimiento que estuviera en su Cuerpo de origen, con efectos económicos y administrativos de 4 de octubre de 2018:

Don Francisco de Sales Martín Fernández en el Área de Conocimiento de Ingeniería de los Procesos de Fabricación adscrita al Departamento de Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación.

Málaga, 9 de noviembre de 2018.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.